



LA ESPAÑA Y CÁRLOS VII.

LA patria de Pelayo, la cuna del Cid, la gran monarquía de Carlos V y Felipe II, que ponía la ley á todo el mundo y de nadie la recibía; la España cuyos dominios fueron en su apogeo tres veces más estensos que los del imperio romano, yace hoy postrada, abatida, exánime.

ANARQUÍA.

Quince lustros de un gobierno tan inmoral y débil como despótico, han agotado por fin la paciencia de un gran pueblo, y al solo rumor de un combate insignificante perdido por el gobierno, cayó desplomado un trono donde se sentáran más de ochenta reyes.

Los promovedores del levantamiento de Setiembre último, sorprendidos de las consecuencias inesperadas de una insignificante victoria, han tenido que ceder al ciego furor de unos cuantos *seides* revolucionarios, cuya fuerza y ascendiente consisten en los pulmones. Una serie de juntas se han improvisado por do quiera sin concierto ni plan fijo. Destruir y derrocar, he aquí su ocupación: atacar con el mayor descaro é impunidad á todo lo más sagrado, lisonjear las pasiones más brutales, hace responsable á todo un pasado glo-

rioso de las faltas de un gobierno que se descariló de la senda trazada por el honor y la justicia: tal es el empeño de una prensa euvalentonada por los mismos que por pudor la debieran contener. Demoler conventos é iglesias; destruir fortalezas importantes que sirvieron siempre para la defensa de la pátria; perseguir á religiosos que sacrifican su vida á la enseñanza de la juventud, á la predicacion de la moral, al socorro del menestero, al alivio del enfermo; inquietar á las sagradas vírgenes que solo piden se les deje en el retiro para no escandalizar sus almas puras con el espectáculo de la corrupcion de costumbres; vender lo poco que aun queda de la Iglesia y de los pueblos, privando así á los pueblos de un sinnúmero de arbitrios para hacer más llevadera su existencia: hé aquí en lo que se han ido ocupando há más de un mes las juntas populares que no han tenido rubor en llamarse *revolucionarias*: su vértigo ha sido tal, que no hay junta que se haya entendido con su cómplice en el modo de obrar, y solo se han entendido para el mal incapaces de entenderse para el remedio.

Un gobierno provisional ha logrado, en fin, disolver esas juntas para contener los progresos de una anarquía que amenaza sumirlo todo en el hediondo comunismo. Justamente atemorizados de un porvenir tan horrible, los promovedores del levantamiento de Cádiz desean conocer la voluntad de España acerca de su futuro destino, como si España no lo hubiera manifestado bastante con una série no interrumpida de quince siglos de monarquía.

Sin embargo, para ilustrar la cuestion como cumple á un castellano leal, á un español castizo, espondrémos lo conveniente con la brevedad posible.

OJEADA RETROSPECTIVA.

Contando ya la monarquía española quince siglos de gloria, justo es echar una rápida ojeada sobre su pasado, ya que el presente le es tan desastroso.

Grande y magnífica se nos presenta ya España en 589. El trono levanta á la religion perseguida, la religion apoya al trono y le llena de esplendor. La religion y el trono elevan á un alto grado á un pueblo todavía inculto; le dán el primer código de la edad media (*el Fuero juzgo*), y establecen las córtes nacionales en que el rey, la grandeza, el clero y los condes, representantes del pueblo, promueven de consuno la felicidad de la monarquía. Durante dos siglos, bajo el fraternal abrazo de la religion y del trono, el pueblo vivia dichoso, rico y virtuoso.

Los desórdenes de Witiza, perseguidor de los ministros de Dios, y la infame traicion de sus hijos, traen sobre nuestra desventurada pátria á la infiel morisma, que en el siglo XIII la inundó toda como una mar que desborda por sus orillas.

Un vástago sublime de regia estirpe, el inmortal Pelayo, recoge un puñado de héroes, escapados como él del naufragio de la pátria; se pone intrépido á su cabeza para contener el torrente, y enarbolando el estandarte de la Cruz, emprende, liando solo en Dios, la independendencia de España. *¡Religion y Patria!* esclama Pelayo desde las cimas del Idubeda; *¡Religion, Patria y Rey!* responden sus héroes compañeros; y desde entonces este sagrado lema es el símbolo de la independendencia de la pátria. La victoria portentosa de Covadonga reanima á los españoles, y en adelante juran vencer ó morir sin contar jamás el número de enemigos.

Desde entonces, al grito de *¡Religion, Pátria y*

Rey! los españoles, acandillados por tan piadosos como valientes monarcas, señalan sus jornadas con otras tantas proezas que admiran á los siglos. Reasumamos algunas.

Al grito de *¡Religion, Pátria y Rey!* el Cid Campeador bate á los moros en cien batallas, gana provincias enteras á su pátria, y envia reyes cautivos como presente de fidelidad á su monarca.

Alonso el bueno, al grito de *¡Religion, Pátria y Rey!* ve impávido inmolar á su único hijo delante de Tarifa por no entregarla al sarraceno.

Al grito de *¡Religion y Pátria!* Fernando el Santo toma á Sevilla y conquista reinos, encerrando á los moros en Granada.

Al grito de *¡Religion, Pátria y Rey!* Alonso VIII ganó la milagrosa batalla de las Navas, y el Onceño gana un poco más tarde la no ménos estupenda de Salado, que acaba de estrellar el furor de la morisma.

Con el estandarte de la fe y el blason de la pátria, los reyes católicos emprendieron la conquista de Granada, y la toma de la Alhambra se debe en gran parte al triunfo del *Ave Maria*, que el héroe, ínclito y cristiano Hernando, el de las Fazañas, esculpió atrevido en sus muros.

Con la santa y noble ambicion de conquistar naciones á la fe, los reyes católicos emprenden el descubrimiento del Nuevo Mundo, y al grito de *¡Religion, Pátria y Rey!* nuestros intrépidos marinos surcan mares desconocidos y se lanzan á la merced de las olas del Atlántico; á los pocos años conquistan á la religion, á su pátria y á su rey, un mundo entero aun más vasto que el antiguo conocido.

En tiempo de Felipe II llegó á ser España una potencia tres veces mayor que el antiguo romano imperio, pudiendo decir muy verdadera y geo-

gráficamente el rey *que el sol nunca se ponía por sus Estados.*

Contaba el rey de España en aquel tiempo en sus dominios ochenta y tres mil oficiales de mar y tierra ocupados en el Real servicio con patente ó despacho del rey ó de los vireyes, y trescientos sesenta mil con despachos de sus ministros.

La bandera española tremolaba por todas partes, y el rey de España tenía tropas, á más de las guarniciones de la monarquía en los Estados de Flandes, en la Alsacia, en la Lorena, en los Estados de Milán, en Nápoles, en Sicilia, en casi todo el litoral africano del Mediterráneo, en las Indias orientales y en ambas Américas, con tanto orden y paz, que no se conocía un solo ladron ni salteador en ellas.

La marina era entonces sin disputa la mayor del mundo, con excelentes almirantes, pilotos y marineros; á pesar de las pérdidas de España, la marina Real de guerra tenía, aun en tiempo de Carlos III, doscientos noventa y cuatro buques de guerra, entre los cuales sesenta y seis navíos de línea, cincuenta y una fragatas, cien bergantines, etc.

En tiempo de Felipe II había tambien en sus dominios:

Cuatromil hospitales.

Tresmil hospicios para recibir peregrinos y viajeros.

Veintitresmil cofradías para el culto y para el socorro de los desvalidos.

Dosmil y quinientas congregaciones de seglares para la enseñanza y beneficencia.

Cuarenta y seismil conventos de religiosos.

Trecemil y quinientos de religiosas.

Seiscientos noventa obispados.

Sesenta arzobispados.

Oncemil cuatrocientas abadías.

Nuevemil doscientos y treinta capítulos catedrales y colegiales.

Ciento veintinuevemil iglesias parroquiales, sin sus anejos que eran más que el doble.

Se contaban nuevemil escritores españoles, más de ochocientos de jurisprudencia, cuatrocientos de medicina y ciencias accesorias, con un crecidísimo número de autores dramáticos, líricos, etc. Esta grande época, que comenzó en Arias Montano y acabó en Lope de Vega y Cervantes, pone de manifiesto la gran protección de nuestros monarcas al genio y á la ciencia.

Respecto al gobierno y administración interior del reino, vemos constantemente al rey como soberano, á las córtes por estamentos como cuerpo consultivo ayudando al rey en el servicio de la monarquía. Nuestros monarcas eran más bien padres que reyes de sus pueblos, y estos vivían bajo la égida paternal del monarca con una bonanza y seguridad desconocidas en nuestra época.

A pesar de los trastornos inevitables en las guerras, el comercio estaba tan floreciente desde el tiempo de D. Juan el II, que en las ferias de Medina del Campo de 1462 y de 1567, se giraron en letras de cambio por más de ciento cincuenta millones de pesos en cada una, como nos lo traen nuestros autores economistas.

Alonso VIII, rey de las dos Castillas, para coronarse de laureles en las Navas de Tolosa revistó en Toledo cuarentamil caballos castellanos, ciento treintamil infantes, sin contar los tercios que aun no habían llegado, y setentamil carros de provisiones, equipajes y bagajes que ocupaban más de ciento veintemil caballerías, sin contar las de á lomo, que debieron ser á lo ménos tan numerosas. España, sin contar el Portugal, podía poner muy

desahogadamente en tiempo de los reyes católicos ciento veintemil caballos, con cuatrocientosmil infantes y doscientos diezmil carros.

Tal es la España que nos habian legado nuestros padres; y así hubiera ido progresando si la rivalidad europea, la herejía y la revolucion no se hubieran conjurado contra nosotros.

TRANSICION.

Sucedió á Cárlos III su hijo Cárlos IV, virtuoso y de buen corazon, pero absolutamente desprovisto de génio político en unas circunstancias en que tan necesaria era esta última cualidad: en pocos años decayó tanto la influencia de la monarquía española, que el coloso de Europa juzgó muy fácil avasallarla á sus designios. El leon español estaba, en efecto, dormido, aletargado; pero al oír que su rey se hallaba cautivo, despertó; recobró toda su fiereza, todo su valor: su primer bramido fué el 2 de Mayo; despliega la arrollada bandera de *Religion, Pátria y Rey*; y á esta mágica enseña se pone en pié todo el pueblo español, se defiende con heroismo, y despues de una lucha sangrienta y desigual de seis años, logra en 1814 su completa independencia y su rey suspirado. Solo los que presenciaron aquel entusiasmo universal, que rayaba en delirio, pueden concebir lo que vale y lo que alcanza un pueblo pundonoroso y herido en su honor.

Por desgracia, Fernando VII no correspondió ni á su mision Real, ni á los sacrificios que habia hecho por él España toda. Su gobierno débil á la par que imprevisor, léjos de cicatrizar las llagas que no podian ménos de producir las disensiones de sus súbditos, ocasionadas en tan larga contienda, las enconó más y más, y la injusta y antilegal pragmática que quiso imponer en 1830, produjo á su muerte los graves males que eran de preveer.

Estalló, pues, necesariamente la guerra civil; la revolucion con todos sus satélites se puso de parte de la niña Isabel, los verdaderos españoles de parte de Carlos V. Inglaterra y Francia cometieron entonces el desacierto de apoyar la revolucion española con su oro, con sus legiones y su omnipotente influencia.

Y, en efecto, la revolucion gobernaba en nombre de Isabel.

En nombre de Isabel se envileció el trono, y se le despojó de su majestad secular; en nombre de Isabel se han hecho más constituciones políticas que en todos los países del mundo, como si España no estuviera ya constituida despues de quince siglos.

En nombre de Isabel II se asesinaron inocentes religiosos en 1835.

En nombre de Isabel se abolieron las órdenes regulares, se cerraron los conventos, y se arrojó de su asilo á los religiosos.

En nombre de Isabel se vendieron los bienes y patrimonio de la Iglesia, hasta los sagrados cálices, cruces, custodias y relicarios.

Durante los treinta y cinco años del reinado de la revolucion en nombre de Isabel, se ha mudado de tal forma la faz de España, que si les fuera dado á nuestros antepasados ver á sus descendientes en tal estado de esclavitud revolucionaria, se volverian horrorizados á sus tumbas, por no ver tan monstruosa trasformacion.

Durante el reinado de Isabel se han puesto todos los medios para corromper de un modo espantoso la moral pública; se han hecho inauditos esfuerzos para que desapareciese de la sociedad aquel pundonor español, aquella lealtad castellana tan proverbial, aquella candidez popular que eran el embeleso de nuestras costumbres.

Los empleos vendidos á pública subasta; el mérito desatendido, y solo premiado el favoritismo y la prevaricacion; la administracion inepta y corrompida; se ha prostituido, en fin, cuanto habia de noble, de venerando en nuestras antiguas relaciones sociales.

Esto, esto debemos al reinado de doña Isabel: esta España nos han legado las intrigas de la revolucion, los escándalos de la Granja.

Cuando se apura la paciencia de un gran pueblo; cuando los desórdenes suben á tal punto; cuando se desoyen las quejas de los pacientes y los avisos de la Providencia, es inminente un cataclismo social.

CRISIS ACTUAL.

La divina Providencia nada deja impune aun en la tierra: aguanta, porque es eterna: llegada su hora, descarga el castigo, dejando obrar las causas secundarias. Estas han sido ahora el pronunciamiento del 17 de Setiembre en Cádiz, y consumado el 29 del mismo en Madrid. Pronunciamiento providencial á todas luces, cualesquiera que hayan sido las miras é intenciones de sus promovedores.

Saludemos en este acontecimiento á la majestad del Todopoderoso, y saquemos las consecuencias que para bien de la pátria nos es dado sacar.

Cuanto hemos referido en el párrafo anterior ha debido producir distintas impresiones entre los españoles: todos ven el mal y quieren ponerle un remedio, pero difieren y aun se oponen diametralmente en los medios; de aquí los *partidos* en que se divide una nacion.

Durante los treinta y seis años últimos se ha separado sistemáticamente del poder y de toda influencia social á los verdaderos y rancios españoles. María Cristina é Isabel han llamado en su apo-

yo á todos los matices del liberalismo, y solo han escludido por sistema á los verdaderos realistas.

En ese vaiven continuo de ministerios distintos han subido al poder alternativamente casi todos, ó por mejor decir, todos los partidos liberales. En la actualidad pueden reducirse á los siguientes:

El partido moderado.

El progresista.

El unionista.

El democrático. Este partido subdividido en

Unitarios ibéricos.

Republicanos unitarios.

Republicanos federalistas.

Socialistas y comunistas.

Para ser justos, debemos decir que la casi totalidad de los españoles son, ó carlistas, ó indiferentes, y que los partidos liberales, tomados en su conjunto, no figuran por una vigésima en el total de la gran familia española. Pero esta pequeña fraccion de españoles, ó ha estado alternativamente en el poder, ó ha tenido parte en los favores de la administracion pasada.

Para derrocar al gobierno de Isabel, por cierto muy poco sólido, se han unido

El partido unionista.

El partido progresista.

El partido democrático.

Unidos para derribar un trono que ya se iba desmoronando, los promovedores del levantamiento de Cádiz no han podido, ó mejor, no han querido ponerse de acuerdo para reemplazar la dinastía que querian destronar. La junta de Madrid, compuesta de hombres más patriotas que sus compañeros de las provincias, no ha hallado mejor expediente que el de nombrar un gobierno provisional, que á su vez no pudiendo ponerse de acuerdo acerca de la forma futura del gobierno

español, ha querido también esquivar su responsabilidad apelando, por medio de un largo y razonada manifiesto, á las córtes constituyentes para que decreten la futura forma política de gobierno de España: y, en efecto, se ocupa, á lo que parece muy activamente de la convocacion de aquellas por la vía del sufragio universal.

Si la España gozase de paz y de seguridad; si en aquella vigésima parte liberal no hubiera tantos partidos opuestos, y dispuesto cada cual á disputarse por medios violentos la victoria electoral; si en fin, no solo el gobierno provisional, sino todos sus allegados estuviésen animados de la más justa imparcialidad, sacrificando en aras de la pátria toda ambicion personal, todo espíritu de partido, este medio, aunque excepcional y revolucionario en su base, podría quizás salvar la pátria de la anarquía que la amenaza. En la suposición, pues, de que en las próximas elecciones y votaciones no hubiera como siempre, ni presión ni amenazas, ni seducciones, ni una influencia marcada oficial, examinémos rápidamente las conveniencias sociales de una ú otra forma política, de uno ú otro candidato.

En dos categorías no más dividiremos las tendencias actuales de los jefes y caudillos de la revolución: *República ó Monarquía*.

El gobierno provisional, por medio de sus dos más autorizados jefes, ha manifestado la inoportunidad actual de una república en España. Y, en efecto, sin atender á razones de órden superior, se presenta una en el terreno práctico que hace imposible una república en España; porque para establecer una *república* es menester que haya *republicanos*. Esceptuando algunos individuos aislados, en España no hay republicanos, porque el pueblo español es por tendencias, por educacion,

por principios esencialmente monárquico. Carece de una larga carrera de luchas políticas, pacíficas y sinceras; no se mezcla por lo general en política; no discute en este terreno: solo sabe obedecer. Que en Madrid, Barcelona, Sevilla haya unos cuantos republicanos utopistas, este cortésimo y casi imperceptible número no basta para constituir en república ni una sola ciudad de cinco mil habitantes, mucho menos un país que cuenta diez y seis millones de habitantes, y varias colonias de mucha monta: la república no saldrá jamás de una asamblea nacional constituyente, mucho menos del sufragio universal espontáneo: solo podría ser impuesta por la fuerza ó por la violencia, como lo aconseja el utopista Emilio de Girardin. Distamos mucho, gracias á Dios de 1793.

Lo que acabamos de esponer comprende, no solamente á una república unitaria, sino con mayoría de razon á una república federativa; porque fuera el colmo de la anarquía política, establecer en España cuarenta ó cincuenta repúblicas federativas, dirigidas por un poder central, conservando cada una su autonomía. Pensar en esto es delirar.

La union ibérica, sea bajo una forma republicana, sea monárquica, es de todo punto impracticable, porque ni Portugal quiere perder su autonomía para verse un dia absorbido por España, ni España podría consentir en ser vasalla de un pequeño reino que antes fué provincia suya. Queda, pues, solo la monarquía, y es la única que puede servir de base á una

SOLUCION.

La monarquía, en efecto, es la sola solucion posible de la actual crisis española. Su existencia de quince siglos sin la menor interrupcion, y teniendo desde un principio rey español de naci-

miento ó de origen, ha inoculado forzosamente en las entrañas del pueblo español un sentimiento, un instinto monárquico que no podrá amortiguar ni dos siglos de republicanismo impuesto por la violencia. El sentimiento instintivo popular es mucho más profundo de lo que se cree en España.

Para una *monarquía* es necesario un *monarca*: en la española la ley lo tiene de antemano señalado, y esa es la inmensa ventaja de la legitimidad Real: ¡ojalá no la hubiera infringido Fernando VII! Pero acatando como es debido dicha ley fundamental de la monarquía, discutamos en las presentes circunstancias acerca de las conveniencias de los que parecen ser presentados al trono de que se ha arrojado á Isabel.

En la suposición de que se eligieran *libremente* unas *córtes* constituyentes, solo podrán presentarse las soluciones siguientes:

El hijo de doña Isabel que titulan *príncipe de Asturias*.

El rey de Portugal, ó su padre rey viudo.

El duque de Montpensier.

Cárlos VII.

Solo el anuncio de un niño de ocho años, hijo de la misma madre á quien acaba de destronar el pronunciamiento de Cádiz, con aplauso, en esta parte, de toda España; un niño que necesita de una regencia, nombre siempre fatídico en la historia política de las naciones: solo este anuncio, decimos, demuestra desde luego la inoportunidad de semejante candidatura, y además la imposibilidad política de llevarse á cabo; las razones son tan obvias, que no creemos deber detenernos en esponerlas.

A la candidatura del rey de Portugal, hijo ó padre, hay tres escepciones que hacen imposible é impolítica semejante candidatura; desde luego ambos son extranjeros, y sería rebajar sobrado á Es-

paña suponerla capaz de recibir un rey extranjero, cuando hace sesenta años se sacrificó por no recibir á otro en quien, sin embargo, habia, legal ó ilegalmente, nula ó válidamente, renunciando su propio y verdadero rey Cárlos IV.

En segundo lugar, la antipatía ó rivalidad secular de España y Portugal, y la imposibilidad de llevar á cabo la *union ibérica*, único objeto al parecer halagüeño de los que proponen dicha candidatura, hace á esta de todo punto imposible é impolítica.

En tercer lugar, es de toda evidencia la ninguna simpatía popular que pudieran tener ambos personajes, aun dado caso de querer llevar adelante su candidatura.

El duque de Montpensier es tambien un príncipe extranjero, y como tal escluido por nuestras leyes y por toda nuestra historia de la sucesion Real; porque, nótese bien que la candidatura no es de la duquesa, que es española, sino del duque que es francés. Los antecedentes, las circunstancias en que se ha verificado el pronunciamiento de Cádiz y Sevilla, residencia suya, y sus relaciones conocidas con los jefes del movimiento, no solo haria muy poco honor al príncipe francés la aceptacion de dicha candidatura, sino que su gobierno seria, como el de su padre Luis Felipe de Orleans, de funesta memoria para todo buen español: tendria, pues, en contra casi todos los partidos. La corona, si es que llegaba á ceñirla, se veria arrastrada por las calles mucho más pronto que la de su padre. Además de esto, sin una presion, una *violencia oficial*, de que hay tantos ejemplos en España durante el mando de los liberales, su candidatura caeria en el ridiculo por el escásimo número de adictos.

Solo queda, pues, Cárlos VII, único representante de la legitimad Real española, y por cuyas

venas corre la sangre de los Pelayos y Fernandos.

Cárlos VII es la sola solución posible para la España católica y monárquica, para la España que cuenta cerca de quince siglos de monarquía, y en cuyo sólio no se sentó jamás un príncipe extranjero: piensen esto los promovedores de la revolución de Setiembre, y convengan en que si quieren ser *españoles ante todo*, y católicos como es su deber, tienen que admitir dicha candidatura, que representa, no un partido, sino la ley misma; no una fracción, sino la verdadera España, toda entera.

Cárlos VII reúne en su alta personalidad política el principio de legitimidad y el principio de autoridad, principios que son la base de toda sociedad bien ordenada y la garantía de su duración.

Llamado por las leyes al trono de sus mayores, no ambiciona más que la felicidad de su patria, la sincera reconciliación de todos los partidos que ensangrataron su seno; sus deseos no son ni pueden ser otros que los de cicatrizar las llagas profundas que ha causado á España casi un siglo de desventuras y desgobierno. Todo su anhelo es hacerla rica y próspera en el interior, grande y respetada en el exterior. Ageo á todas las luchas políticas, á todos los partidos, será rey y padre de todos los españoles.

Educado en la adversidad y amaestrado por la experiencia, tomará en consideración las necesidades y conveniencias de la época para dotar á España de cuanto pueda contribuir á ponerla al nivel de las demás naciones ilustradas, y aun elevarla al alto grado de grandeza que ocupó en otro tiempo.

Protejerá y hará respetar la religión católica, única verdadera, cuyo esclusivo culto ha sido y será la mayor gloria de España.

Restablecerá y mantendrá;

El orden sin despotismo.



paña suponerla capaz de recibir un rey extranjero, cuando hace sesenta años se sacrificó por no recibir á otro en quien, sin embargo, habia, legal ó ilegalmente, nula ó válidamente, renunciando su propio y verdadero rey Cárlos IV.

En segundo lugar, la antipatía ó rivalidad secular de España y Portugal, y la imposibilidad de llevar á cabo la *union ibérica*, único objeto al parecer halagüeño de los que proponen dicha candidatura, hace á esta de todo punto imposible é impolítica.

En tercer lugar, es de toda evidencia la ninguna simpatía popular que pudieran tener ambos personajes, aun dado caso de querer llevar adelante su candidatura.

El duque de Montpensier es tambien un príncipe extranjero, y como tal escluido por nuestras leyes y por toda nuestra historia de la sucesion Real; porque, nótese bien que la candidatura no es de la duquesa, que es española, sino del duque que es francés. Los antecedentes, las circunstancias en que se ha verificado el pronunciamiento de Cádiz y Sevilla, residencia suya, y sus relaciones conocidas con los jefes del movimiento, no solo haria muy poco honor al príncipe francés la aceptacion de dicha candidatura, sino que su gobierno seria, como el de su padre Luis Felipe de Orleans, de funesta memoria para todo buen español: tendria, pues, en contra casi todos los partidos. La corona, si es que llegaba á ceñirla, se veria arrastrada por las calles mucho más pronto que la de su padre. Además de esto, sin una presion, una *violencia oficial*, de que hay tantos ejemplos en España durante el mando de los liberales, su candidatura caeria en el ridiculo por el escásimo número de adictos.

Solo queda, pues, Cárlos VII, único representante de la legitimad Real española, y por cuyas